

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 4 DE MARZO DE 1822.

San Casimiro, confesor.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 19', y se oculta á las 5 h. 41'.—Debe señalar relox al mediodia verdadero 12 h. 12' 04".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 3, 62.	59. 0	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 3, 48.	62. 0	OSO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 3, 36.	61. 5	NO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 5 h. 28' mad. 2.a Bajamar á las 5 h. 55' tard.
1.a Altamar á las 11 h. 42' mañ.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Manuel Jones, comandante agregado al E. M. de la plaza. = Parada: Córdoba y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: Princesa. = Vivac y Casillas: Milicia Nacional Voluntaria.

COMANDANCIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

En el distrito militar de mi mando y en todos los demas de la península continúa inalterable la tranquilidad pública. Ayer quedaron instaladas las Cortes para la nueva legislatura, habiendo nombrado para su presidente al diputado D. Rafael del Riego. Es cuanto puedo manifestar á V. S. en este correo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Febrero de 1822. = El conde de Cartagena, = Señor comandante general de la provincia de Cádiz.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor: sirvase vna. insertar en su periódico, si lo halla digno, las preguntas que se le ocurren á un individuo del cuerpo de inválidos de Sanlúcar de Barrameda.

Hay un murmullo, disputas y etiquetas entre los individuos de este cuerpo porque se les adeudan ocho meses de sueldos del año de 818; seis del de 819; dos del de 820, y dos del presente de 822, sin ninguna equivocacion: unos dicen que la tesorería de Cádiz no es cierto debe los 18 meses que á los individuos les falta, y otros afirman lo mismo; y para salir de dudas desean que el señor intendente ó tesorero general respondiera á esta pregunta, para satisfaccion de los individuos de las clases de sargento abajo; porque los señores gefes y oficiales estan completamente satisfechos en todos los años hasta el presente mes.—*El amigo de lo justo.*

OTRO.

Señor *amigo de la razon*: muy señor mio: en el Diario del lunes 25 de Febrero próximo pasado hace vmd. una falsa narracion de la monstruosa ocurrencia de haber exigido uno de los señores alcaldes constitucionales la exorbitante suma de cuatro ducados en una tienda (de las poquísimas que hay en esta ciudad) por haberla hallado abierta á las 11½ de la noche, infringiendo por este hecho el bolsillo del amo de la tienda, y no el auto de buen gobierno, que manda que todas se cierran á las 10; habiendo igualmente desatendido ó desoido al encargado, que inocentemente se hallaba fuera de la tienda en compañía de otros dos vecinos. Por mas vueltas que le doy á su interesante artículo, solo hallo que, agoviado vmd. y resentido con el enorme peso de la *contribucion* ó la *multa*, cual si el público ó el señor diarista tuviese cara de tia (como se dice vulgarmente, pinta vmd. el hecho no como fué, sino con aquellos coloridos que creyó podrian atraerle la conmiseracion de sus conciudadanos, y lograr poner en ridículo á la autoridad, que justamente llenó su deber: sufra, hermano, en buen hora la mala suerte que le ha cabido; y en adelante cuando le precise el ir á los bailes ó á las serenatas (que en esto no me mezclaré yo) esplique bien al encargado que no empareje; sino que cierre bien la puerta á la hora señalada, sin salir á hablar con los vecinos ó las vecinas sin este requisito, á fin de que no venga alguno de los señores de la varita negra (que parece que este año son todos iguales) á sacarle las telas del corazon; y si por casualidad se repitiese la escena (que no será extraño) ó por reincidencia ó por ignorancia del encargado, le aconsejo como amigo que la sufra, ó la trague, como es la moda desde el año de 20, sin andar con lamentaciones al señor diarista; pues este, como todos los demas vecinos de este heróico vecindario (escepto los que estan amoscados con las *multas* y *contribuciones*) alabarán la conducta del juez que cumpla con su obligacion, y despreciarán sus impertinentes artículos; quedando apesar de todo muy prendado de su celo por el bien y la ilustracion pública; y perdonando la tardanza, mande á s. s.—*El amigo de la justicia.*

Madrid 25 de Febrero.

Hoy se han constituido las Cortes ordinarias de la nacion española para los años 1822 y 1823; y han elegido para su presidente al Sr.

D. Rafael del Riego ; para vice-presidente al Sr. D. Ramon Salvato, y para secretarios á los Sres. D. Facundo Infante , D. Juan Oliver y Garcia , D. Vicente Salvá y D. José Melchor Pras.

Sevilla 1.º de Marzo.

S. M. ha concedido al Sr. Campoverde su real licencia por cuatro meses con todo el sueldo para que pueda pasar á Cádiz y á la Corte con el objeto de restablecer su quebrantada salud , quedando en su lugar interinamente el brigadier D. Santiago Wal , y del de la provincia de Granada , hasta la llegada á ella del teniente general D. Pedro Villacampa , al brigadier D. Felipe Montes.

Viva Riego. Con tan plausible motivo parece celebran los gorristas descamisados de esta capital una magnífica fiesta nacional: en ella habrá conciertos , máscaras , salvas de mosquetería , ponch general , vivas á la Constitucion , bullicio , gritería , disciplinas à calzon quitado , gala entera , canciones patrióticas con el trágala perro , ayuno á pan , carne y vino , tres postraciones en el suelo , finalizandose el todo de la funcion con nueve vivas al inmortal Riego. (*Mensajero.*)

Cádiz 3 de Marzo.

Mozos á quienes ha tocado la suerte de soldados en el día de hoy.

Núm. 9 : D. Domingo Jimenez.=18 : D. Pedro de la Granja.=6 : D. Manuel Piñero.=14 : D. José Vergara.=45 : D. Manuel Dublas.=21 : D. Ramon Vidal.=90 : D. José Obregon.=13 : D. José Maria Muñoz.=38 : D. Francisco Fernandez.=52 : D. Mannel Bueno.=86 : D. Fernando de Hozes.=78 : D. Antonio Rodriguez.=87 : D. Juan Gallegos.=3 : D. Antonio Fernandez de Haro.=8 : D. Francisco de los Santos.=42 : D. Carlos Buzeta.=80 : D. Bernardo Fernandez.

— No se puede ponderar la alegría que ha causado esta noche la noticia de haber sido nombrado el insigne D. Rafael del Riego presidente de las Córtes. En todas las reuniones no se ha oído mas vez que la de *viva Riego*. Una banda de música, costeada por varios patriotas, anduvo recorriendo algunas calles, que momentaneamente se iluminaron, y atraia los ánimos de todos los buenos á felicitar à nuestro restaurador. Ahora, que son las once, se halla la plaza de la Constitucion cubierta de liberales, victoreando con el mayor júbilo al héroe, y de algunos serviles, que maldicen en secreto con la mayor desesperacion el ídolo de los gaditanos y de España toda. Que rabién, que maldigan ; los amantes del bien los desprecian , y no caben de júbilo al mirar al héroe de las Cabezas en tan eminente puesto, que la mas negra perfidia no ha podido impedir que en él se viese.

POLICÍA.

Á eso de las ocho de la noche del dia 28 del pasado al entrar en su casa, calle de la Cruz, núm. 12, D. José Sanchez estaba un hombre escondido detras de la puerta de la calle, y habiendolo sorpren-

dido por la espalda, le acometió y quitó un reloj de oro de repeticion, valuado en 2.000 rs., habiendo recibido un golpe en la cabeza con efusion de sangre. A los voces que dió el Sanchez acudieron D. Pascual Fernandez, vecino del mismo barrio, y D. Juan Antonio Misa, y siguieron al agresor por el campo de Capuchinos, y á los gritos de aquellos salió la guardia de S. Rafael, y habiéndolo detenido en la calle de Garaicoechea, lo condujo á la casilla de auxilio, donde se careó con D. José Sanchez, el cual declaró ser el mismo que le habia acometido; por lo cual ha sido puesto en la carcel á disposicion del señor juez de primera instancia. Es de advertir que no se le encontró el reloj, por lo cual se infiere lo tiraría en el campo.

COMERCIO.

Capitania del Puerto 3 de Marzo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Dos charangueros de Sevilla, con ladrillos, pan, harina y aceite; dos laudes de Tarragona y Vinaroz, con vino, aguardiente y cáñamo, y dos misticos de Huelva y Gibraltar, con naranjas y lastre.

Despachadas para salir. = Dos barcos menores para Sevilla.

TRIBUNALES.

Por providencia dictada ante mí por el Sr. D. Sebastian Alejandro Peñasco, alcalde 1.º constitucional de esta ciudad, se manda sacar nuevamente á subhasta por término de 15 dias para su enagenacion en data á censo redimible reservativo, y la precisa condicion de haber de reedificar desde luego, una casa ruïnosa en esta ciudad, calle de la Merced, esquina á la de Salazar número 15, apreciada ultimamente en la cantidad de 40.000 rs. vn. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribana de mi cargo á tomar las instrucciones que necesite. Cádiz 1.º de Marzo de 1822. = José Gonzalez, escribano público.

AVISOS.

En el almacén de azúcar y chocolate de la calle del Calvario, n. 140, se hallan de venta por mayor y menor frascos con marroquino legítimo de Zara á precios equitativos.

Se traspasa la tienda situada en la calle de la Carne, esquina á la del Rosario, núm. 173, con géneros ó sin ellos: igualmente se venden varios efectos correspondientes al menage de una casa, como cómodas, sillones &c., en la calle de la Manzana, núm. 27.

Catecismo de los derechos, deberes y verdadero interes del hombre libre: se hallará en la libreria de Lozano, frente al Teatro principal.

Zurriago núm. 28: El moderado núm. 2: se hallarán de venta en la imprenta Gaditana, plazuela de Orta.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO
PLAZUELA DE ORTA